

LA COMUNIDAD



Como en aquella fantástica película que interpretaba Carmen Maura, una comunidad de propietarios es un universo de complicaciones, egos, desprecio hacia los que se toman la molestia de participar en ellas, y el consabido e hispánico reproche hacia todo. He leído con suma atención la carta publicada en nuestro Periódico, remitida por un grupo de residentes, la mayor parte de ellos extranjeros, en la cual hacen un acertadísimo análisis de la situación de la Comunidad de Propietarios de Sotogrande. Afirman que la seguridad no es la adecuada, y que reciben pocas o nulas explicaciones de la dirección. Y no les falta razón cuando aseguran que Sotogrande ha crecido mucho, y que por tanto se ve necesitada de una gestión profesional adecuada al tamaño y al volumen que hemos alcanzado.

Recuerdo que hace quince años apenas era necesario preocuparse por nuestros derechos de residentes, pues la familia Zobel se encargaba de que todo estuviese cuidado, dado que ellos vivían entre nosotros. Hoy las cosas son muy distintas, y los vecinos debemos sobrevivir cada día a los ataques y agresiones de los constructores, de los muchos trabajadores que nos invaden, de los suministradores y otros gremios, que campan sin respeto por la urbanización, dejando un insostenible rastro de suciedad, peligro y ruidos, sin que los vecinos podamos hacer nada al respecto, que no sea llamar a los vigilantes, poniéndoles en un brete, pues ellos carecen de una normativa concreta que aborde algunos de los problemas derivados de una convivencia que se ha hecho masiva, y que se confunde con las normas municipales o de policía. Es aterrador ver como personas que han pagado miles de euros para pasar unos días en la urbanización pasan sus vacaciones entre máquinas escavadoras encendidas desde las siete de la mañana, albañiles en los tejados cercanos con el transistor a tope mirando a quienes se bañan en las piscinas, y cientos de camiones y furgonetas pasando a cien por hora delante de sus "lujosos chalets" cuando sus hijos pequeños salen a dar un paseo en bicicleta. En julio y agosto las obras deberían estar prohibidas.

Pero es en la Junta General de Propietarios que se celebra cada año donde hay que acudir con estas propuestas, aportando nuevas candidaturas que refresquen las relaciones y ajusten los derechos y obligaciones a los nuevos tiempos que nos toca vivir. Una fecha ésta de agosto, que sólo viene bien a la gente que pasa el verano en la urbanización, pero que coge fuera de Sotogrande a lo mayor parte de los residentes extranjeros; y, esto debería revisarse, pues ahora somos más los residentes de invierno que los de verano.

Reconozco que yo dejé de asistir a ella hace ya unos años, pues al final la reunión se convertía en un monólogo entre los de siempre, alternándose el poder con amigos a los que convencían para que aceptasen un puesto. Aunque el hecho cierto es que, en los últimos años, no se ha presentado ninguna candidatura, con lo que sólo nos resta agradecer a aquellos que han realizado este trabajo de buena fe y han aportado lo mejor que sabían.

La sociedades mejoran con la alternancia y la aportación plural de gentes de distinto origen y procedencia, y en Sotogrande tenemos la oportunidad y el material humano para que esto sea una realidad. Sería magnífico que se pudiese formar una Junta con residentes de diferentes nacionalidades, y que cada uno trabajase a tenor de los usos y costumbres de gentes con gran experiencia en respeto a los demás, culturas muy cuidadosas con los ruidos, y sobre todo acostumbradas a dar explicaciones por todo, máxime cuando se trabaja con dinero ajeno.

Se ha de establecer una nueva normativa mucho más estricta y rigurosa ahora que somos tantos propietarios. Ya no sirven los estatutos de hace treinta años, pues todo ha cambiado. La Comunidad no puede dedicarse, tan sólo, a cobrar cuotas para pagar cosas que la mayor parte de los residentes no hemos acordado, muchas veces por nuestra culpa, al no acudir a la Junta General, aunque esto tampoco puede convertirse en una excusa para no consultar, proponer alternativas y buscar entre todos lo mejor para Sotogrande, pues en nuestra legislación no hay límites para convocar Juntas Extraordinarias.